

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9570** *ÁVILA PUB, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Granada, hace saber que en los autos de Ejecución número 53/2009 seguidos a instancia de Eleide Alves Dos Santos contra Ávila Pub Sociedad Limitada, se ha dictado auto por el que se ha decretado la insolvencia con carácter provisional de la empresa ejecutada por la suma de 3.794,56 euros de principal, más 600 euros presupuestados para intereses y costas.

Granada, 21 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090026720-1